



**ACTA DE LA I REUNION DE COORDINACION PARA EL AÑO 2012 DEL GRUPO DE TRABAJO INVERNAL DEL SUR (GTI) CHILENO- ARGENTINO RESPONSABLE DE LA TRANSITABILIDAD Y OPERATIVIDAD DE LOS PASOS FRONTERIZOS COYAHIQUE, HUEMULES, DOROTEA, LAURITA CASAS VIEJAS, RIO DON GUILLERMO, INTEGRACION AUSTRAL Y SAN SEBASTIAN**

En la ciudad de Ushuaia a los 22 días del mes de marzo, de 2012, en cumplimiento de lo acordado entre los dos países, se reunieron los organismos argentinos y chilenos responsables de la transitabilidad y operatividad de los pasos fronterizos COYHAIQUE, HUEMULES, DOROTEA, LAURITA CASAS VIEJAS, RÍO DON GUILLERMO, INTEGRACIÓN AUSTRAL y SAN SEBASTIAN.

Presiden, por la delegación argentina la Ministro Mónica Dinucci del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina y por la delegación chilena la Licenciada Claudia Moyano del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile. Los restantes miembros de las delegaciones se individualizan en el Anexo 1.

El objetivo de la reunión fue mantener una fluida comunicación terrestre entre ambos países, mediante una serie de medidas acordadas en conjunto por los organismos viales, los coordinadores de los pasos fronterizos y las autoridades de defensa civil. Asimismo, permitió comenzar a elaborar una base de datos actualizada de los organismos que intervienen en casos de cierre de los pasos fronterizos.

Durante la reunión se trataron los siguientes temas.

**1) Plan de Operación Invernal, Coordinación y Emergencia Vial para el año 2012.**

Ambas delegaciones coincidieron en la conveniencia que los Planes de Operación Invernal y de Emergencia Vial guarden un formato similar a los previstos para los pasos fronterizos del Centro y del Norte.

Las Vialidades definieron su personal vial responsable de mantener expedita y transitable la ruta de los pasos fronterizos, así como la cantidad de personal afectado, la disponibilidad de maquinaria, su característica, lugar de asentamiento y posibilidad de desplazamiento, finalmente los medios de comunicación entre coordinadores y organismos viales.

En especial se analizó la situación de los pasos Integración Austral y San Sebastián, a la luz de los hechos sucedidos durante el 2011, por cuanto permiten la vinculación país - país para Argentina y Chile.

Como consecuencia del tratamiento del tema, se reiteró la plena aplicación del Acuerdo sobre Mantenimiento de los Caminos Internacionales de Vinculación entre la República Argentina y la República de Chile, firmado el 3 de septiembre de 1976, el cual se adjunta a la presente como Anexo 2. Esto permitirá que cuando una de las Vialidades pueda llegar primero al límite continúe trabajando en territorio del país vecino, previa comunicación y coordinación entre las Vialidades. Asimismo, se convino que cuando un país no pueda enviar de urgencia maquinaria vial o de socorro ante situaciones de emergencia, solicitará la ayuda del país vecino.

Asimismo, se acordó para los pasos San Sebastián e Integración Austral el intercambio en los próximos 15 días de los datos aduaneros de maquinarias viales, ambulancias y vehículos de bomberos, así como datos de chóferes de los mismos, a los efectos de permitir una mayor fluidez del cruce fronterizo en caso de emergencias o necesidad de reapertura por causas climáticas. Por su parte y según criterios de máxima colaboración y solidaridad, el SAG y el SENASA intercambiarán preventivamente, una lista tentativa de alimentos, que puedan ser entregados a los directamente afectados por la emergencia vial o corte de ruta. Los restantes organismos aplicarán idéntico criterio en materia de combustible y medicamentos, estos últimos más allá de los que normalmente lleva una ambulancia.



De igual forma, se solicitó a Gendarmería Nacional y Carabineros de Chile que hagan respetar las indicaciones relativas a la necesidad de uso de cadenas o neumáticos con clavos o siliconados.

Las dos delegaciones presentes acordaron que en caso de emergencias viales se dará máxima prioridad de cruce fronterizo y facilitación a vehículos destinados a brindar apoyo y ayuda a los perjudicados.

## **2) Comunicaciones**

Los Coordinadores, Vialidades y Organismos se comprometieron en mantener permanente comunicación telefónica, escrita o por medio de vía electrónica, para lo cual se intercambiaron los correspondientes datos.

## **3) Medidas de Cierre y Reapertura**

Los organismos presentes a través de los Coordinadores de los pasos fronterizos acordaron coordinarse para cierres anticipados de rutas ante alertas meteorológicas, así como detener la circulación de vehículos en localidades que permitan el alojamiento de personas afectadas cuando se ha producido el cierre del paso. A estos efectos adjuntan como Anexo 3 listado de funcionarios de contacto, sus teléfonos celulares y correos electrónicos.

Idéntico mecanismo utilizarán para la reapertura de los pasos.

## **4) Medidas de Difusión**

Se convino que los cortes de los pasos, serán publicitados debidamente por los Coordinadores de los pasos, autoridades locales de Transporte y Vialidad y los organismos públicos competentes de ambos países, para evitar la presencia de vehículos en caso de condiciones climáticas que impidan la circulación por las rutas de vinculación entre ambos países.

Idéntico mecanismo se aplicará para la reapertura de los pasos.

## **5) Elaboración del Manual de Operación Invernal entre Vialidades**

En un término de 15 días corridos contados a partir de la presente, ambas Vialidades presentarán un Manual de Operación Invernal para los pasos fronterizos comprendidos en la jurisdicción de este GTI, el que incluirá un listado de maquinaria vial, ubicación, datos de personal afectado y sistemas de comunicaciones entre ambas Direcciones de Vialidad. Dicho documento, debidamente firmado por sus respectivas autoridades superiores, se intercambiará a través de las Cancillerías.

## **6) Realización de un Simulacro**

Ambas delegaciones acordaron realizar en el término de 30 días un simulacro sorpresa en el paso San Sebastián y sus rutas de acceso, incluyendo la presencia de animales vivos.

## **7) Mejoramiento de la Gestión**

Considerando que el mejoramiento de la gestión integral es fundamental para facilitar la operación de los pasos fronterizos durante todo el año, ambas delegaciones coincidieron en proponer a sus autoridades competentes que analicen la incorporación de aquella tecnología disponible a nivel mundial en materia de comunicaciones, meteorología y otras, para facilitar la gestión antes señalada y mejorar tanto la seguridad de los usuarios como las vinculaciones entre los organismos encargados del control fronterizo y del mantenimiento de operatividad de los pasos.

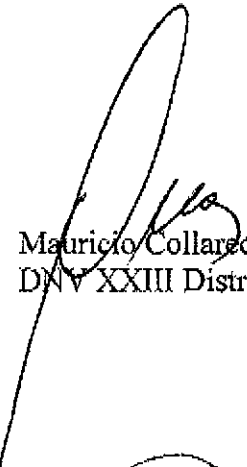


### 8) Seminario Internacional de Vialidad Invernal

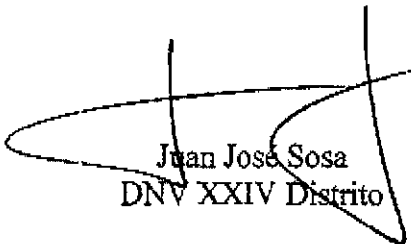
La delegación chilena informó que su Dirección de Vialidad se encuentra organizando un Seminario Internacional de Vialidad Invernal a desarrollarse en su país, durante el año 2013. Con tal motivo invitó a la delegación argentina a participar en tal encuentro y/o su organización.

Ambas delegaciones expresaron a la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y a sus autoridades, su agradecimiento por las atenciones recibidas.


La próxima reunión tendrá lugar en Chile en fecha a convenir entre ambas Cancillerías.



Mauricio Collareda  
DNV XXIII Distrito




Juan José Sosa  
DNV XXIV Distrito




Carlos Descalzi  
Dirección de Vialidad



Ministro Mónica Dirucci  
Cancillería Argentina



Claudia Moyano  
Cancillería Chilena



Ana Carolina Lavori Henninger  
Subsecretaria de Relaciones Internacionales



Max Salas  
Gobernador de Última Esperanza

## ANEXO 1

## LISTA DE PARTICIPANTES

## Delegación argentina

Mónica Dinucci	Directora de Límites y Fronteras – MRECIC	<a href="mailto:mdi@mrecic.gov.ar">mdi@mrecic.gov.ar</a>
Ana Carolina Lavori Henninger	Subsecretaría de Relaciones Internacionales – TDF	<a href="mailto:carolavori@hotmail.com">carolavori@hotmail.com</a>
Pedro Chamorro (en representación Sr. Director Asuntos Técnicos de Frontera)	Gendarmería Nacional	<a href="mailto:pedromilciades11@yahoo.com">pedromilciades11@yahoo.com</a>
Gabriel Servetto	Dirección de Países Limítrofes – MRECIC	<a href="mailto:sga@mrecic.gov.ar">sga@mrecic.gov.ar</a>
Octavio Simón	Director Provincial de Límites y Fronteras – TDF	<a href="mailto:octaviosimon@hotmail.com">octaviosimon@hotmail.com</a>
Andrea Rossini	SENASA	<a href="mailto:arossini@senasa.gov.ar">arossini@senasa.gov.ar</a>
Pablo A. Noailles	DNM	<a href="mailto:pnoailles@migraciones.gov.ar">pnoailles@migraciones.gov.ar</a>
Luz Alvarez	SENASA	<a href="mailto:jalvarez@senasa.gov.ar">jalvarez@senasa.gov.ar</a>
Víctor Hugo Gerez	Gendarmería Nacional	<a href="mailto:vhg44@live.com">vhg44@live.com</a>
Juan Carlos Falcón	Gendarmería – Río Turbio	<a href="mailto:jfalcon32@yahoo.com.ar">jfalcon32@yahoo.com.ar</a>
Carlos Aurelio Alcayaga	Gendarmería – Río Mayo	<a href="mailto:carlosalcayaga@yahoo.com.ar">carlosalcayaga@yahoo.com.ar</a>
José Manuel Moreno	Gendarmería – Ushuaia	<a href="mailto:morenojosear@yahoo.com">morenojosear@yahoo.com</a>
Ramón Oscar Rendón	Gendarmería – Jefe de Operatoria de Fronteras	<a href="mailto:oscar_rendon@hotmail.com">oscar_rendon@hotmail.com</a>
Luis Alberto Nieves	Dirección Provincial de Tránsito y Transportes – TDF	<a href="mailto:nievas_luis@hotmail.com">nievas_luis@hotmail.com</a>
Juan J. Sosa Zamarbide	Vialidad Nacional – Tierra del Fuego	<a href="mailto:jsosa@vialidad.gov.ar">jsosa@vialidad.gov.ar</a>
Hernán de Deus	Vicepresidente de Vialidad Provincial – TDF	<a href="mailto:herdeus@hotmail.com">herdeus@hotmail.com</a>
Marcelo Santomé	Director de Conservación de la Red Vial – Vialidad Provincial – TDF	<a href="mailto:marcelo.santome@speedy.com.ar">marcelo.santome@speedy.com.ar</a>
Oscar Zampella	Director General de Planificación y Transporte y Seguridad Vial – TDF	<a href="mailto:oscarzampella@yahoo.com.ar">oscarzampella@yahoo.com.ar</a> 02901 - 15501095
Daniel Godoy Allende	Jefe Dpto. Fiscalización e Inv. Especializadas – Aduana Argentina	<a href="mailto:dgodoy@afip.gob.ar">dgodoy@afip.gob.ar</a>
César Andrés Alvarado	División Fiscalización – Aduana Argentina	<a href="mailto:cealvarado@afip.gob.ar">cealvarado@afip.gob.ar</a>

Santiago González	Jefe División. Cons. 24 Distrito	<a href="mailto:sbgonzalez@hotmail.com">sbgonzalez@hotmail.com</a>
Mauricio Collareda	Jefe 23 Distrito – Santa Cruz	<a href="mailto:mcollareda@hotmail.com">mcollareda@hotmail.com</a>
Néstor Fernández Bulat	Jefe Equipos – Santa Cruz	<a href="mailto:fernandezcucha@hotmail.com">fernandezcucha@hotmail.com</a>

### Delegación chilena

Claudia Moyano	Depto. Asuntos Internacionales – DIFROL	<a href="mailto:cmoyano@minrel.gov.cl">cmoyano@minrel.gov.cl</a>
Max Salas I.	Gobernador Provincia Ultima Esperanza	<a href="mailto:msalasi@interior.gov.cl">msalasi@interior.gov.cl</a>
Francisco Gormáz Lima	Cónsul de Chile en Ushuaia	<a href="mailto:franciscogormaz20@hotmail.com">franciscogormaz20@hotmail.com</a>
Arturo Urrejola Barberis	Cónsul de Chile en Río Grande	<a href="mailto:aurrejola@minrel.gov.cl">aurrejola@minrel.gov.cl</a>
Carlos Descalzi P.	Jefe de Proyectos Pasos Fronterizos – Dirección de Vialidad	<a href="mailto:carlos.descalzi@mop.gov.cl">carlos.descalzi@mop.gov.cl</a>
Carlos Carrillo	Coordinador de Frontera – Provincia de Coyhaique	<a href="mailto:ccarrillo@interior.gov.cl">ccarrillo@interior.gov.cl</a>
Gerardo Otzen	Director SAG Magallanes	<a href="mailto:gerardo.otzen@sag.gob.cl">gerardo.otzen@sag.gob.cl</a>
Roberto Cárdenas Carcamo	Director Regional de Aduanas – XII Región	<a href="mailto:rcardenas@aduana.cl">rcardenas@aduana.cl</a>
Félix Jalife Pedrero	Director Regional de Aduanas – XI Región	<a href="mailto:fjalife@aduana.cl">fjalife@aduana.cl</a>
Edilio Gacitua Catalán	Jefe Policía Investigaciones Punta Arenas	<a href="mailto:egacituac@investigaciones.cl">egacituac@investigaciones.cl</a>
Patricia Guzmán Barrio	Coordinadora de Fronteras de Tierra del Fuego (Chile)	<a href="mailto:vivi.guzman.porvenir@gmail.com">vivi.guzman.porvenir@gmail.com</a>
Claudio Meneses Bórquez	Carabineros – Magallanes	<a href="mailto:claudio.meneses@carabineros.cl">claudio.meneses@carabineros.cl</a>
Rodrigo Lorca Hussey	Director Regional de Vialidad	<a href="mailto:rodrigo.lorca@mop.gov.cl">rodrigo.lorca@mop.gov.cl</a>
Juan Montiel	Gobernación Ultima Esperanza	<a href="mailto:jmontiel@interior.gov.cl">jmontiel@interior.gov.cl</a>
Leonardo García Godoy	Director Regional Vialidad – Aysen	<a href="mailto:leonardo.garcia@mop.gov.cl">leonardo.garcia@mop.gov.cl</a>
Marcelo Medina	Coordinador pasos fronterizos	<a href="mailto:marcelo.medina@mop.gov.cl">marcelo.medina@mop.gov.cl</a>



547

*Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto*

ACUERDO SOBRE MANTENIMIENTO  
DE LOS CAMINOS INTERNACIONALES DE VINCULACION  
ENTRE LA REPUBLICA ARGENTINA Y LA REPUBLICA DE CHILE

El Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República de Chile,

Visto lo consignado en la letra g) de la Declaración Conjunta de los Presidentes de Argentina y Chile, suscripta en Morón el 18 de abril de 1975; las recomendaciones conjuntas de las Va. y Via. Reunión de la Comisión de Integración Física Argentino-Chilena y de la Reunión del Grupo de Trabajo sobre Coordinación del Funcionamiento Global de los Pasos Cordilleranos, celebrada en Bariloche, en septiembre de 1974, y

Considerando la necesidad de adoptar medidas tendientes a asegurar, mediante una acción coordinada de sus respectivos organismos de vialidad, el mantenimiento en buenas condiciones de tránsito de los caminos internacionales de vinculación entre ambos países, especialmente cuando ocurran o sean previsibles interrupciones de las vías por nevadas, derrumbes u otras causas que obliguen a ejecutar trabajos especiales de emergencia para mantenerlas expeditas.

Han convenido lo siguiente:

*Ho*

0170 e

ARTICULO 1°

Quando se requiera la ejecución de trabajos especiales de emergencia, para asegurar el tránsito en los caminos internacionales, en los tramos que se presente tal situación y a petición del organismo de vialidad perteneciente al país afectado, las tareas pertinentes serán realizadas, en cuanto sea necesario, en colaboración con el organismo de vialidad de la otra Parte.

ARTICULO 2°

A los fines expresados en el Artículo 1° del presente Acuerdo, los organismos de vialidad de ambas Partes Contratantes coordinarán los respectivos aportes de personal y equipos que se precisen en cada caso.

ARTICULO 3°

Con el mismo fin, sobre bases de reciprocidad, los organismos de vialidad de ambos países podrán formalizar acuerdos específicos para la extracción, transporte y utilización de materiales locales, sin fines de explotación comercial, existentes en cualquiera de los dos países, a efectos de destinarlos a la reparación o mantención de las calzadas.

Re



ARTICULO 4°

Cuando las condiciones de tránsito de los caminos internacionales requieran la ejecución de trabajos intensivos de mantenimiento u obras de mejoramiento, los organismos de viabilidad de ambos países podrán formalizar acuerdos particulares en cada caso, de colaboración, con el aporte de los medios mencionados en los Artículos 2° y 3°, en cuanto sea necesario y dentro del principio de correspondencia mutua.

ARTICULO 5°

Los gastos que demanden los cometidos y trabajos antes mencionados, serán afrontados por cada organismo de viabilidad ejecutante de los mismos, sin cargo alguno para el otro organismo.

ARTICULO 6°

Las Partes Contratantes, facilitarán el ingreso temporario a su territorio y la salida de él, del personal, materiales y equipos, que deban ser trasladados para la ejecución de los trabajos referidos.

ARTICULO 7°

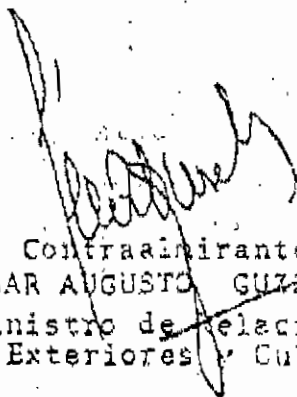
El presente Acuerdo entrará en vigor cuando ambas Par



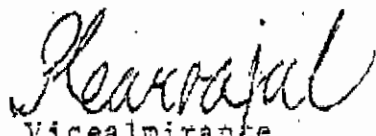
tes Contratantes se comunican por vía diplomática que han cumplido los trámites legales internos respectivos. Permanecerá en vigor hasta sesenta días después de la fecha en que cualquiera de las Partes Contratantes lo denunciare por vía diplomática.

HECHO en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los tres días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y seis, en dos ejemplares originales de un mismo tenor, igualmente válidos.

POR EL GOBIERNO DE LA  
REPUBLICA ARGENTINA

  
Contraalmirante  
CESAR AUGUSTO GUZZETTI  
Ministro de Relaciones  
Exteriores y Culto

POR EL GOBIERNO DE LA  
REPUBLICA DE CHILE

  
Vicealmirante  
PATRICIO CARVAJAL PRADO  
Ministro de Relaciones  
Exteriores

## I Reunión Grupo Técnico Invernal del Sur Argentina – Chile 2012

**Edilio Gacitua Catalan. - Jefe Policía Internacional Punta Arenas -**  
Correo electrónico: [egacituac@investigaciones.ch](mailto:egacituac@investigaciones.ch)  
Teléfono Oficina: 61-200008/07/06  
Celular: 8445833

**Claudio Meneses Bórquez. - Teniente Coronel de Carabineros -**  
Subprefecto de los servicios Prefectura Magallanes N° 28  
Correo electrónico: [claudio.meneses@carabineros.cl](mailto:claudio.meneses@carabineros.cl)  
Teléfono Oficina: 06711085  
Celular: 68986675

**Patricia Guzmán Barrir. - Coordinadora C. Fronterizos. Gobierno de Tierra del Fuego.**  
Correo electrónico: [vivi.guzman.porvenir@gmail.com](mailto:vivi.guzman.porvenir@gmail.com)  
Teléfono Oficina: 061-580073  
Celular: 09-99607540

**Juan Montiel Lardem. - Coordinado Paso Fronterizo – Gobernación Última Esperanza.**  
Correo Electrónico: [jmontiel@interior.gov.ch](mailto:jmontiel@interior.gov.ch)  
Teléfono oficina: 061-410061  
Celular: 90138317

**Octavio Juan Simón. - Director Provincial Límites y Fronteras – Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.**  
Teléfono Oficina: 02964-433060  
Celular: 02964-15456330.

**Dirección Nacional de Migraciones. Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.**  
Correo Electrónico: [del.ushuaia@migraciones.gov.ar](mailto:del.ushuaia@migraciones.gov.ar)  
Teléfonos: 02901 – 15412353/15615973/02964-15600259

**Pedro Milciades Chamorro – Comandante Mayor de GN. Coordinador Paso Integración Austral - Santa Cruz.**  
Correo Electrónico: [pedromilciades11@yahoo.com.ar](mailto:pedromilciades11@yahoo.com.ar)  
Teléfono Oficina: 02966-42227  
Teléfono PIA: 02966-490201

**José Manuel Moreno. – Comandante Principal – Coordinador Paso San Sebastián y Paso Bella vista – Tierra del fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.**  
Correo Electrónico: [morenojosear@yahoo.com.ar](mailto:morenojosear@yahoo.com.ar)  
Teléfono Oficina: 02901-435311  
Celular: 02901-15610413

**Juan Carlos Falcón – Comandante Principal – Coordinador Pasos Internacionales Laurita-Casas viejas y Río Don Guillermo**  
Correo Electrónico: [jfalcon32@yahoo.com.ar](mailto:jfalcon32@yahoo.com.ar)

## Listado de Contacto Aduanas

### Chile

**Roberto Cardenas Carcamo** – Director Regional Aduanas XIIA Región, Punta Arenas.-

Correo Electrónico: [rcardenas@aduana.ch](mailto:rcardenas@aduana.ch)

Teléfonos: 067713400 – 81982251

**Feliz Jalife** – Director Regional de la Aduanas XIA Región, Coyhaique

Correo Electrónico: [fjalife@aduana.ch](mailto:fjalife@aduana.ch)

Teléfonos: 67-673204 – 8837552

### Argentina

**Cesar Andres Alvarado**

Correo Electrónico: [c.alvarado@afip.gov.ar](mailto:c.alvarado@afip.gov.ar)

DVFEOA: 549297154334998

**Daniel Godoy Allende** – Jefe depto. Fiscalización e Investigaciones Especializadas (Zona Sur Santa y Tierra del Fuego)

Correo Electrónico: [dgodoy@afip.gov.ar](mailto:dgodoy@afip.gov.ar)

Teléfono: 54 – 9297 – 154334975

**Adrian Scaglioni** – Administrador Aduana Comodoro Rivadavia

Correo electrónico: [ascaglioni@afip.gov.ar](mailto:ascaglioni@afip.gov.ar)

Teléfono: 54-9221-15-6093737

**Egidio Sequeira** – Aduana Caleta Olivia – Paso Jeinemeni

Correo Electrónico: [esequeira@afip.gob.ar](mailto:esequeira@afip.gob.ar)

Teléfono: 54-9297-15-4334894

**Graciela Borquez** – Aduana Santa Cruz – Paso Dorotea, Paso Laurita/ Casas Viejas

Correo Electrónico: [gnborquez@afip.gov.ar](mailto:gnborquez@afip.gov.ar)